

N^o 11.

V.6
258

Nombramiento.

De beca pectio a favor de Jeronimo Mag

Galindo, en el mes de setiembre de

1761.





Un cartillo.



SELLO QVARTO VNO VARI
TILLO. AÑOS DE MIL SE
TECIENTOS Y SESENTA, Y
SESENTA VNO.

VALGA PARA EL REINADO DEL ENR. D CAR. III

Ex. mo Señor.

Santa Fe Añ 8
Sep. 2 de 1764

Respecto a las Circun-
stancias q. concurren
en D. Miguel Fermín
Galindo, y Romana
Colegial en el Real
mayor de Nra S. del
Rosario & esta Cid.
y con atención a lo
q. me ha expuesto en
su informe el Rector
del mismo Colegio. Le
confieso de ser de luego
veca asignada a los Patrimoniales
de la Cid. de Ybague p. q. entre
en ella con la qualidad de Coleg.
formal y p. ello se le despa-
chará el nombramiento
en la forma acostumbrada
el Rector de

D. Miguel Fermín Galindo, y Romana, Colegial
en el Mayor de Nra S. de el Rosario del R. Patrona-
to, puesto a los pies de V. Ex. con mi Mayor Veneraz. par-
tesco y digo: q. deseros de Cusca las facultades Maiores, que
se leen en dho mi Colegio, he estudiado la Latinitad, y pa-
ra poderlo Conseguir con Comodidad, sup. a V. Ex. se dig-
ne nombrarme en la Vaca formal asignada p. el Illmo.
Señ. Arzobispo fundador del enunciado mi Colegio, para
los Patrimoniales de la Ciudad de Ybague de donde soy Na-
tural, la q. se halla vacante, y no hay algun otro pretendi-
ente a ella, que así es Just. p. la que =
Duplico Vendidam. a V. Ex. se sirva hacerme el nombramto.
que llevo implorado, en lo que recibire Merced de la alta
Dignidad de V. Ex. /

D. Miguel Galindo y
Romana

Ex. mo Señor

En cumplimiento de el Orden Real



de V. D. q. de te. pasó al Pector, por
este suplicante. lo q. puede informarse
es: constar p. las Informaz. q. dio
para su ingreso en este Colegio, se
sigue segun ve. D. Alonso Salendo de
Mendoza difunto, y de D. N. Spha
Romana, nacido en jurisdiccion de
la ciudad de Baguic, en culla de
vacante (aq. se firmaron Cédulas, y se
hallan cumplidos) pretende ser nom-
brado teniendo derecho a su oficio,
p. ser asignada p. los patronos a-
tes de aquella ciudad, ve. de Sarni-
lia Myne, y Robre, y q. sus paue-
res han servido gratuitamente este
Causa en los Ministerios de Sath-
reas, y otras entre los quales es
mo el Sr. D. Felipe Romana
Fio Carral del Recens. y Fiscal
de la R. Aud. de Guatemala, quien
Regento onze años las Catedras de
Sexto de Decretales, Visperas, y la

de Instituciones Civiles, cuas tres
Cathedras afirmadas, ha legentado
el D. N. Ant. de la Romana Rex.
del anteced. p. espacio de nueve a.
serviéndolo actualm. la de Institu-
ciones Civiles, y la misma Carrera si-
guieron otros de esta familia; con-
curriendo p. la atenz. del supli-
cante, ser hijo de Viuda, mostrar
applicaz. y dar esperanzas de
aprovecharlo en las facultades
mayores. Por todo lo qual se pare-
ce al Pector puede la sup. Justi-
ficaz. de N. En. deferir al nombra-
m. de Peca. q. se solicita si fuere
de su alto agrado. A Ve. Agosto 14.
de 1761.

[Handwritten signature]



Señor Ror

Yo Miguel Termin Salido Colegial
 en este Na. de Nra Señora de el Rosario
 del R. Patronato de esta Corte, ante V. S. con el
 mas Reverente Respeto, y como me ha
 yax en día parezca, y digo: q. ocurra al Ex.
 V. S. Vice-Patrono de este Colegio, suplicandole
 me nombrasse en la Beca q. esta assignada
 p. su venerable, y señor fundador, Maestro
 D. Fray Nicolás de Torres Azco q. fue de
 este nuevo Reyno, p. los Patrimoniales de la
 Ciudad de Yaguajay, su Ex. se sirvió nombra-
 me en dha. Beca, el qual nombra^{to} es el
 q. solemnem. presento, y hizo, p. q. V. S. ha
 viéndolo p. presentado, mande se me de pos-
 sición de la enuncada Beca, y en su con-
 sequencia se me guarden, y hagan guardar
 los honores, y privilegios q. p. nros Estatutos
 Municipales estan concedidos a los Colegiales
 Formales, en cuya atenz. =

V. S. pido y suplico, q. habiendo p. presentado el
 nombra^{to} se digne proveer como Nevo im-
 petrado p. iotento, y Juro lo necesario de.
 Otro si digo, q. V. S. se ha de servir mandar q. el
 pres. secrete q. continúez. del nombra^{to} dho,
 ponga Certificación, en pública forma
 y de modo q. haga fea de lo averme



Dado posesion y esta Mexida Beca, y fho
se agregue amos Informaz. para q. en
todo tpo conste q. es Just. a q. pido, y Juxta
ut supra.

D. Miguel Galindo y Romang

Por presentada Con el Nombra^{to} librado por el Ex. Señor
D. Baylio Troy D. Nro. M^o de la Santa D^o de N^o de
este Reyno y Vice-Patrono de este M^o Colegio, el q. se debe
deve en la forma Ord. y en su consecuencia se ha por recibida
D. Mag. Galindo y Romang al uso y posesion de
la Beca asignada por el M^o y N^o S^o Fundador de Vene-
rable memoria D. Nro. D. Troy X^o de Torrey, a los
Patrimoniales de la Ciudad de Haguay p^a q. se guarden los
privilegios q. le corresponden y debe haver, y gozar como
Colo^gial formal in redendo supragio en las elecciones y
mas q. conforme a otras Constituciones, y costumbres de
competencia a comularse a las Inform. como pide p^a su con-
tancia. Demostrado con Raz. de su presentacion, y posesion.

V.6
262

